

OFICIO N° 010 - Pleno.-/

Enero 11 de 2011.-

Para su conocimiento y fines a que haya lugar, transcribo a VS. Excma., en su parte pertinente, Acuerdo de Pleno N°01, de 10 de enero del año en curso, y que inserto a continuación:

"PLENO N°01.- Iquique, diez de enero de dos mil once, se reunió extraordinariamente esta Corte en Pleno, con la asistencia de su Presidente titular señora Mónica Olivares Ojeda y de los Ministros titulares señor Erico Gatica Muñoz, señora Mirta Chamorro Pinto y señor Pedro Gúiza Gutiérrez, con el objeto de tratar las materias que se indican a continuación:


"4.-) Oficio N°000024 de fecha 06 de Enero de 2011, del señor Presidente de la Excma. Corte Suprema, don Milton Juica Arancibia, solicitando hacer llegar informe sobre dudas y dificultades que hayan ocurrido en la inteligencia y aplicación de las leyes y de los vacíos que hubiesen notado durante el año 2010.-

"El Tribunal Pleno **ACORDÓ** informar al señor Presidente de la Excma. Corte Suprema que en general, no ha habido grandes dudas y dificultades en la inteligencia o aplicación de las leyes, ni vacíos relevantes que no hayan podido ser resueltos por los diversos métodos de interpretación jurídica.-

"Transcríbase.-

"(Fdo.):M. Olivares O.; E. Gatica M.; M. Chamorro P.; P. Gúiza G.; P. Shand S., Relatora de Pleno.".

Dios Guarde a V.S. Excma.,


PEDRO URDANIVIA PORCEL
Secretario Subrogante


MONICA OLIVARES OJEDA
Presidente


**AL SEÑOR PRESIDENTE
EXCMA. CORTE SUPREMA
DON MILTON JUICA ARANCIBIA
PRESENTE.-**